



GRUPO ESTRATEGICO DE SERVICIOS  
HONESTIDAD Y RESPONSABILIDAD

SEÑOR  
VERIFICADOR DE MERCANCIAS  
BYRON LEONEL GARCIA HERNANDEZ  
ADUANA PUERTO BARRIOS  
SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA  
SU DESPACHO.

VINICIO GIOVANNI TOBAR CRUZ, de 53 años, casado, agente de aduanas, con número de DPI 1840459750101, extendido por el RENAP, con oficinas en Chiquita Logistics Services Cobigua segundo nivel a calle final las Champas Oficina No. 2-6 Puerto Barrios, agencia aduanera jurídica con registro No. 303 en representación de AVICOLA VILLALOBOS, SOCIEDAD ANONIMA, con Nit: 336211, ante usted atentamente -----

E X P O N G O:

1.- Que con fecha 04 de OCTUBRE de 2019 fue aceptada por parte del Servicio Aduanero la Declaración de Mercancías DUA-GT Número de Orden 303-9507681 y Número de DUA GTPBRPB-19-048335-0001-9 de régimen 23-ID Clase 10, indicándonos SELECTIVO AUTOMATICO ROJO.

2.- Que con fecha 09 de octubre de 2019 nos fue notificado el Requerimiento de Información No. GTPBRPB-2019-48335-CN-1877, relacionado a la Declaración de Mercancías DUA-GT Número de Orden 303-9507681 y Número de DUA GTPBRPB-19-048335-0001-9 de régimen 23-ID Clase 10.

3.- Que por medio de la cotización de productos IVF/ de fecha 04 de septiembre de 2019, nuestro proveedor nos cotiza lo siguiente:

Producto: Muslos de Pollo

Empaque: Empacado en cajas de 15 kilos

Cantidad: 1 contenedor con aproximadamente 50,000.00 Libras Netas

Precio: 0.42 USD/LB

Incoterms: CIP Guatemala City, Guatemala.

Términos de Pagos: 45 días a partir de la fecha del conocimiento de embarque.

4.- Que por medio de la cotización de productos IVF/ de fecha 04 de septiembre de 2019, nuestro proveedor nos cotiza lo siguiente:

Producto: Cuadriles de Pollo Congelados

Empaque: Empacado en cajas de 15 kilos

Cantidad: 1 contenedor con aproximadamente 50,000.00 Libras Netas



Agencia Campos  
Custom Broker



Forwader



Custom Broker



warehouse



GRUPO ESTRATEGICO DE SERVICIOS  
HONESTIDAD Y RESPONSABILIDAD

Precio: 0.4715 USD/LB

Incoterms: CIP Guatemala City, Guatemala.

Términos de Pagos: 45 días a partir de la fecha del conocimiento de embarque.

5.- Que el proveedor Intervision Foods emite la orden de Venta No. SO025018 de fecha 04 de septiembre de 2019, indicándonos en la misma que las condiciones de pago son 45 días netos a partir de la fecha del Conocimiento de embarque Marítimo (Bill of Lading), y bajo el incoterm CIP Ciudad de Guatemala, por la cantidad de 11,340.000 Kilogramos de muslos de pollo a un precio unitario de USD \$0.42 por Libra y por la cantidad de 11,340.000 de Cuadriles de Pollo a un precio unitario de USD \$0.4715 por Libra.

Dicha Orden de venta es por un monto total de USD. 22,287.65

E indicándonos el detalle del Banco al cual se debe de realizar de la siguiente manera:

PNC Bank N.A.

East Brunswick, NJ 08816

ABA: 0312-07607

Swift: PNCCUS33

Account: 8026320084

Account Name: INTERVISION LLC

DBA INTERVISION FOODS

6.- Que por medio de la orden de compra No. 56000125102 a nuestro proveedor Intervision Foods, en la cual se solicita que se suministre 25,014.00 Libras de Muslo de Pollo y 25.000.00 Libras Cuadriles de Pollo sobre lo negociado en la orden de venta supracitada en el numeral 4- anterior, a un precio Unitario de \$.0.4200 USD por Libra y \$.47.15 USD POR 100 LIBRAS, indicándose además las condiciones de pago con vencimiento a 45 días y bajo el incoterm CIP negociado, por un monto total de \$.22,293.38 USD

7.- Que por medio del convenio de suministro de Bienes No. DISPSOT 096-2019 el proveedor se compromete a proveer:

25,000.00 Libras de Muslo de pollo a un Precio Unitario de \$.0.42 USD POR LIBRA

25,000.00 Libras de Cuadriles de Pollo a un Precio Unitario de \$.0.4715 USD POR LIBRA

8.- Que con fecha 24 de septiembre nuestro proveedor Intervision Foods certifica que los precios de venta de los Muslos de Pollo es de \$.0.42 USD POR LIBRA.

9.- Que con fecha 24 de septiembre nuestro proveedor Intervision Foods certifica que los precios de venta de los Cuadriles de Pollo es de \$.0.4715 USD POR LIBRA.



Agencia Campos  
Custom Broker



Forwader



Custom Broker



warehouse



GRUPO ESTRATEGICO DE SERVICIOS  
HONESTIDAD Y RESPONSABILIDAD

10.- Que para el efecto Intervision Foods emite la factura No. 25018-001,01A, en la cual se indica:

Muslos de Pollo precio unitario \$0.42 USD POR LIBRA 25,000.00 Libras, monto de USD \$10,500.00

Cuadriles de Pollo precio unitario \$0.4715 USD POR LIBRA 25,000.00 Libras, monto de USD \$11,787.50

Para un monto total de USD \$22,287.50

Indicándonos en la misma los datos del banco para realizar el pago respectivo  
PNC Bank N.A.

East Brunswick, NJ 08816  
ABA: 0312-07607  
Swift: PNCCUS33  
Account: 8026320084  
Account Name: INTERVISION LLC  
DBA INTERVISON FOODS

Términos de Pago: 45 días a partir de la fecha del conocimiento de embarque.

Incoterm CIP Guatemala City.

11.- Que con fecha 24 de septiembre de 2019, la empresa Intervision Foods, emite certificación en la cual hace constar el numero de orden SO025018 con términos de pago a 45 días a partir de la fecha del conocimiento de embarque e indica lo siguiente:

a) Los precios de venta pactados para la orden de referencia No. SO025018 fueron basado en las condiciones de mercado presentes al momento de la contratación y no fueron sujetos a ningún tipo de descuento referencial

b) Intervision Foods y Avicola Villalobos solo mantienen una relación comercial de exportador e importador. Estas entidades no son filiales ni subsidiarias entre ellas.

c) Los productos comercializados no se manejan mediante lista de precios de exportación. Esto se debe a que se trabajan como commodities y tienen un precio de mercado que fluctúa en forma regular dependiendo del comportamiento de oferta y demanda.

d) Los términos de pago acordados en esta orden son de 45 días a partir de la fecha del conocimiento de embarque por el monto total de la carga detallado en la factura. Siendo que no se han alcanzado los 45 días desde la fecha de conocimiento de embarque, no existe una transferencia bancaria.

e) En referencia a los gastos de transporte, los términos de contrato en esta operación son CIP Ciudad de Guatemala, Guatemala, por lo tanto, el monto total de la operación incluye el costo del flete oceánico y transporte terrestre hasta Ciudad de Guatemala, Guatemala.



Agencia Campos  
Custom Broker



Forwader



Custom Broker



warehouse



GRUPO ESTRATEGICO DE SERVICIOS  
HONESTIDAD Y RESPONSABILIDAD

12.- Que nuestro contador certifica con fecha 11 de octubre que los términos pactados para el pago de esta orden son de 45 días a partir de la fecha del conocimiento de embarque.

13- Que el valor del flete marítimo se indica en la factura ya que la compra es con Incoterm CIP Ciudad de Guatemala.

14.- Que el valor del seguro se indica en la factura ya que la compra es con Incoterm CIP Ciudad de Guatemala.

15.- Se adjunta fotocopia certificada de la última Declaración trimestral del Impuesto Sobre la Renta por medio del formulario SAT-1361 No. 25 240 156 596

16.- Se adjunta fotocopia certificada de las últimas dos Declaraciones mensuales del IVA por medio de los formularios SAT-2237 No. 25-711-567-809 y SAT-2237 No.25 928 617 938.

17.- Se adjunta fotocopia certificada del último pago del ISO por medio del formulario SAT-1608 No. 25 158 132 285

18.- Que con fecha 24 de septiembre de 2019, se registra el compromiso con el proveedor en el Libro Diario Mayor por medio del documento No. 5108761281 en el cual se hace referencia a la factura emitida por nuestro proveedor Intervision Foods No. 25018-001,01A, bajo la cuenta No. 1160700000 Inventario en Transito a la cuenta No. 2110101002 proveedores extranjeros por un monto de \$.22,287.50.

19.- Que en libro de compras con fecha 04 de octubre de 2019 se registra el pago del IVA de importación por un monto de Q.22,251.11 y en el mismo se indica la referencia de la Declaración de Mercancías DUA-GT Número de Orden 303-9507681



Agencia Campos  
Custom Broker



Forwader



Custom Broker



warehouse



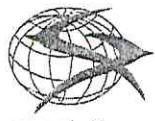
GRUPO ESTRATEGICO DE SERVICIOS  
HONESTIDAD Y RESPONSABILIDAD

S O L I C I T O:

- 1.- Que se acepte el presente memorial para su trámite de EVACUACION DE AUDIENCIA
- 2.- Que se acepten las pruebas correspondientes en las cuales se demuestra el valor de transacción, es decir el valor realmente pagado o por pagar,..... de conformidad con lo que establece el Articulo -1- del Acuerdo Relativo a la aplicación del Artículo VII de GATT del 94.
- 3.- Y que se acepte el valor declarado.
- 4.- Que se deje sin efecto la Audiencia No. GTPBRPB-2019-48335-CN-1877.

Guatemala, 15 de octubre de 2019.  
Por: AVICOLA VILLOBOS, S.A.

SERTOBAR  
GIOVANNI TOBAR  
AGENTE DE ADUANAS   
**INTERAMERICANA DE  
SERVICIOS Y COMERCIO, S. A.**  
Reg. 303

  
Agencia Campos  
Custom Broker

  
Cielomar S.A.  
Forwader

  
Custom Broker

  
Group  
**TORREBISA**  
warehouse